

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

20851 REAL DECRETO 1782/1996, de 12 de julio, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don Antonio Anaya Gómez.

De conformidad con lo establecido en los artículos 131 y 386 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, según redacción dada por la Ley Orgánica 7/1992, de 20 de noviembre, y en el artículo 28.2. a) y 3. e) del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 9 de julio de 1996,

Vengo en declarar la jubilación forzosa de don Antonio Anaya Gómez, Magistrado, con destino en la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, sede Valladolid, por cumplir la edad legalmente establecida el día 17 de septiembre de 1996, con los derechos pasivos que le correspondan, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 12 de julio de 1996.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,

MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

20852 RESOLUCIÓN de 11 de septiembre de 1996, de la Secretaría de Estado-Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se adjudican puestos de trabajo, convocados a libre designación por Resolución de 10 de julio de 1996.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y de Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Admi-

nistración General del Estado, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto, mediante la presente Resolución, adjudicar los puestos de trabajo vacantes en este Consejo Superior de Deportes, que en anexo se especifican, convocados a libre designación por Resolución de 10 de julio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 15).

Madrid, 11 de septiembre de 1996.—El Secretario de Estado-Presidente del Consejo Superior de Deportes, Pedro Antonio Martín Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Infraestructuras Deportivas y Servicios.

ANEXO

Subdirección General de Infraestructuras Deportivas

Denominación del puesto adjudicado: Subdirector general de Infraestructuras Deportivas. Nivel de CD: 30. Complemento específico: 2.423.640 pesetas.

Datos personales del adjudicatario. Nombre y apellidos: Angela Zapata de la Vega. Número de Registro de Personal: 5143643624 A1107. Grupo: A. Cuerpo: Técnico, a extinguir. Situación: Activo. Puesto de procedencia. Organismo: Consejo Superior de Deportes. Nivel: 28.

Subdirección General de Planificación Técnico Deportiva

Denominación del puesto adjudicado: Subdirector general de Planificación Técnico Deportiva. Nivel de CD: 30. Complemento específico: 3.072.144 pesetas.

Datos personales del adjudicatario. Nombre y apellidos: Eduardo Ayuso Canals. Número de Registro de Personal: 0138778870 A2670. Grupo A. Cuerpo: Ingenieros y Arquitectos Superiores de la Comunidad de Madrid. Situación: Activo.

Puesto de procedencia. Organismo: Consejo Superior de Deportes. Nivel: 30.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

20853 ORDEN de 4 de septiembre de 1996 por la que se dispone el cese de don Juan José León Molina como Director provincial de Industria y Energía en Ceuta.

En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, Este Ministerio ha dispuesto el cese de don Juan José León Molina, funcionario del Cuerpo de Inspectores al Servicio de la